PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	coralina
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

El suscrito Gilberto Myles Steele, Subdirector de Mares y Costas, solicito al Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- CORALINA, autorización para iniciar e impulsar el proceso de contratación en la vigencia 2023 bajo las siguientes características que se describen a continuación:

PERSONA		SERVICIOS	
NATURAL	JURIDICA	PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN
	X	X	

NOMBRE DEL FUTURO CONTRATISTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL FUTURO CONTRATISTA
ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL ACODAL SECCIONAL CENTRO	NIT.830052783-2

OBJETO CONTRACTUAL PREVISTO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES PREVISTAS
Prestación de servicios de asistencia y seguimiento a la Corporación Ambiental CORALINA para cumplimiento de requisitos en el proceso de recertificación de la playa del Parque Natural Regional Johnny Cay Regional Park por el Programa Blue Flag International (Bandera Azul) para la temporada de baño diciembre 1 de 2023 – agosto 31 de 2024	1.Realizar el seguimiento, revisión y actualización de los procesos de implementación del Programa Blue Flag en la playa del JOHNNY CAY NATURAL REGIONAL PARK. 2.ACODAL podrá realizar visitas al lugar, presenciales o virtuales, siempre y cuando las condiciones sanitarias nacionales lo permitan, conforme a lo dispuesto a continuación: 3.Una visita de seguimiento y actualización sobre el Programa Blue Flag (presencial o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias). 4.Tres (3) visitas de control y verificación (presencial o virtual de acuerdo a las condiciones sanitarias), dos (2) anunciadas y una (1) no anunciada (sorpresa). La visita sorpresa se realizará siempre y cuando sea recibida la recertificación. 5.Brindar guía y seguimiento al diligenciamiento del formulario "Beach Application Form" y al cumplimiento de criterios para la obtención del Distintivo Blue Flag de la playa JOHNNY CAY. 6.Revisión documental de la carpeta digital de la playa del JOHNNY CAY NATURAL REGIONAL PARK y guía técnica de todos los aspectos a cumplir del Programa. 7.Presentación y sustentación ante el Jurado Nacional para evaluación de la candidatura de la playa del JOHNNY CAY NATURAL REGIONAL PARK. 8.En caso de proceder la aplicación aprobada, gestionar y tramitar la candidatura de la playa del JOHNNY CAY NATURAL REGIONAL PARK para ser presentada ante la Coordinación Internacional de Blue Flag y ante el Jurado Internacional. 9.Verificación constante del cumplimiento de criterios (Una vez obtenido la re-certificación) por parte de la playa del JOHNNY CAY NATURAL REGIONAL PARK

PA-GLA-R76		DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO VISTO BUENO DEL DIRECTOR GENERAL	coralina
Vigencia:	07-02-2020	PERTENECE AL PROCESO: GESTIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	
Versión No:	2		

PLAZO DEL CONTRATO PREVISTO	VALOR MÁXIMO TOTAL PREVISTO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO BAJO EL CUAL SE ADELANTA EL TRÁMITE	TIPO DE RECURSO	FUENTE DEL RECURSO
Ocho (8) meses	$ 28.500.000	Protección de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos asociados a los humedales y corales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Inversión - Propios	Tarifa Ecológica

Dado en San Andrés islas, a los

Atentamente

GILBERTO MYLES STEELE
Subdirector de Mares y Costas

Elaboró: G. Myles
Revisó: G. Myles

Conforme a lo anterior, se otorga visto bueno para iniciar e impulsar el proceso de contratación antes referido, sin perjuicio de la revisión y validación que para tal efecto debe realizar el funcionario responsable del trámite de contratación, frente a los criterios de idoneidad y experiencia establecidos en el Documento de Estudios y Documentos Previos con base en la documentación allegada por el futuro contratista.

Visto Bueno Ordenador del Gasto

Arne Britton González
Director General
Fecha de VoBo.: